



<b>INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-</b>			
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Chimaltenango
<b>No. DE CONTRATO:</b>	16-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	5426820-6
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Maria Carmela Tzay Ajtzip de Juárez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1596 89678 0407
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q 47,161.29	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	15/01/2019 al 30/06/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	Unidad de Atención Social, sede Regional de Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual o según la temporalidad que se indique de las atenciones brindadas por la unidad, utilizando los formatos autorizados para remitirlos a las	Elaboración de informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI central. a. Llenar formato de Registro Único de Usuarios Nacional - RUUN- con información de las atenciones brindadas a mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborado 6 (seis) informes mensuales de las 80 (ochenta) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, de los meses de enero a junio 2019, según formato de Registro Único de Usuarios Nacional -RUUN- y remitidos archivos</li> </ul>	

autoridades pertinentes de la sede central y regional registrando física y la electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.

indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente de los meses de enero a junio de 2019.

b. Llenado formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, de los meses de enero a junio 2019.

c. Apoyo en la elaboración del informe de meta física, pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta, cuantitativo anual y VET de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, de los meses de enero a junio 2019.

electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena sede central.

- Elaborado 6 (seis) informes mensuales de las 80 (ochenta) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango de los meses de enero a junio 2019, según formato de Registro Nacional de las Personas - RENAP- y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.

- Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionadas a las metas físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.

- Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionadas a la sociolingüística de las atenciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<p>realizadas y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionadas a las tipologías y estado de las atenciones brindadas y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionados al clasificador de género de las atenciones brindadas y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li><li>• Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionados a cantidad de usuarias atendidas y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li></ul>
--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborado 6 (seis) informes correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, relacionados a los casos de violencia sexual, explotación y trata de personas y remitidos archivos electrónicos a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</li></ul>
<p>b) Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.</p>	<p>a. Organización y conformación de expedientes de usuarias mujeres indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI sede Regional Chimaltenango, de los meses de enero a junio de 2013.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registrados y conformados 80 (ochenta) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango, con la información y documentación necesaria (fichas de registro inicial, fichas de seguimiento y fichas de cierre; citatorios, copias de DPI, convenios, certificaciones de nacimiento de hijas e hijos menores de edad los y de matrimonios, fichas de referencia) durante los meses de enero a junio 2019.</li></ul>
	<p>b. Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los ochenta casos de usuarias mujeres indígenas violentadas</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documentadas en orden cronológico y por fechas, 474 acciones tanto de atenciones, asesorías, gestiones, coordinaciones, acompañamientos y</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>en sus derechos, atendidas durante los meses de enero a junio de 2019.</p> <p>c. Conformación de expedientes y cierre de casos de las problemáticas atendidos en los meses de enero a junio 2019.</p>	<p>otras necesarias para la solución de las problemáticas de las usuarias mujeres indígenas, violentadas en sus derechos de la DEMI durante los meses de enero a junio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cerrados 80 (ochenta) casos satisfactorios en los meses de enero a junio de 2019 mediante la realización de acciones conciliatorias y por la vía voluntaria para la resolución pronta de la problemáticas presentadas por la mujeres indígenas que solicitaron el apoyo de la atención social de DEMI-Chimaltenango mismos que fueron ratificados y autorizados en el Juzgado de Primera Instancia de Familia de Chimaltenango. Entre ellos; Los problemas resueltos en esta Instancia a continuación; Cobro de pensiones alimentarias atrasadas y Pensión alimenticia.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizadas coordinaciones y gestiones sociales, para la obtención de vitaminas, medicamentos, pañales, citas médicas, solicitud de silla de rueda, leche en bote, bastón y alimentos de consumo diario, certificaciones de nacimientos emitidos por el Registro Nacional de las Personal -RENAP-.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Resueltas satisfactoriamente mediante acuerdos internos reconocimiento voluntarios de hijas e hijos y pago de pensiones alimenticias atrasadas.</li></ul>
<p>c) Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</p>	<p>a. Atención, asesoría y acompañamiento a usuarias mujeres indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en los meses de enero a junio de 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindadas atenciones, asesorías y acompañamientos a 80 (ochenta) mujeres indígenas violentadas en sus derechos, con las siguientes tipologías:<ul style="list-style-type: none"><li>• Pensión alimenticia</li><li>• Reconocimiento de hija/hijo</li><li>• Preñez y parto</li><li>• Aumento de pensión alimenticia</li><li>• Cobro de pensión Alimenticia Atrasada</li><li>• Medida de seguridad</li><li>• Acompañamiento a medida de Restricción</li><li>• Acompañamiento a poner una denuncia</li></ul></li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento al Hospital</li><li>• Fijación de horario de visita de menor hija</li><li>• Gestión social para la proporción de medicamentos</li><li>• Gestión social para la proporción de documentos</li><li>• Gestión social para la proporción de</li></ul>





		<p>vitaminas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión social para la proporción de Pañales</li><li>• Gestión social para la programación de cita medica</li><li>• Gestión social para la proporción de bastón</li><li>• Gestión social para la proporción de sillas</li><li>• Gestión social para la proporción de leche</li><li>• Gestión social para la proporción de alimentos</li></ul>
	<p>b. Registro de datos personales e información de las usuarias en física y electrónica, que solicitan los servicios de DEMI, en los meses de enero a junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registradas física y electrónicamente, informaciones de 80 (ochenta) mujeres indígenas, violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.</li></ul>
	<p>c. Apoyo en la emisión de citatorios, a favor de las usuarias mujeres indígenas que soliciten, pensión alimenticia, reconocimiento de hijo e hija, aumento y cobro de Pensión Alimenticia, preñez y parto, para resolver en la vía conciliatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redactados 56 (cincuenta y seis) citatorios para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas por usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos que fueron enviados y entregados a los demandados.</li></ul>

	<p>cada caso, durante los meses de enero a junio de 2019.</p> <p>d. Acompañamiento y participación en conjunto con las usuarias en las reuniones conciliatorias programadas, para resolver de forma voluntaria la problemática y mediante convenio, Juzgado de familia de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizadas 54 (cincuenta y cuatro) reuniones conciliatorias con las partes, en las instalaciones de DEMI sede Regional de Chimaltenango, para solventar de forma voluntaria las problemáticas presentadas y suscritas legalmente en el Juzgado de Familia de Chimaltenango en los meses de enero a junio de 2019.</li> <li>Realizadas 26 (veintiséis) acompañamientos a usuarias al Juzgado de Familia de Chimaltenango, para solventar de forma voluntaria las problemáticas presentadas por cada usuaria, durante los meses de enero a junio de 2019.</li> <li>Redactado 3 (tres) convenios internos, para el cumplimiento de pago de pensión alimenticia atrasada, se firmó de forma voluntaria en los meses de enero a junio de 2019.</li> </ul>
	<p>e. Brindar acompañamiento a usuaria al Registro Nacional de las Personas –RENAP- de Chimaltenango, para resolver la problemática presentada, en los meses de enero a junio 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizadas 3 (tres) acompañamientos a usuarias al Registro Nacional de las Personas de Chimaltenango, se resolvió de forma voluntaria la problemática presentada por usuaria, se logró obtener certificado de reconocimiento de meno, durante los meses de enero a</li> </ul>





	<p>f. Acompañamiento a usuaria a la Policía Nacional Civil del municipio de Chimaltenango y Patzicía en los meses de enero a junio de 2019.</p>	<p>junio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindado acompañamiento 3 (dos) usuaria a la PNC, se entregó copia de oficio de la medida de seguridad, se verificó un caso de una usuaria si ya habían remitido la denuncia al Ministerio Público, días antes usuaria habían puesto la denuncia y solicitó medida de restricción, en los meses de enero a junio de 2019.</li></ul>
	<p>g. Acompañamiento a usuaria al Ministerio Público, del municipio de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindado acompañamiento 1 (uno) usuaria al Ministerio Público –MP- de Chimaltenango, se verificó el número de caso y el fiscal asignado a darle seguimiento a la denuncia puesta por usuaria en el mes de enero 2019.</li></ul>
	<p>h. Acompañamiento a usuaria al Hospital Nacional de Chimaltenango, de los meses de enero a junio de 2019</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Brindado acompañamiento 1 (uno) usuaria al Hospital Nacional de Chimaltenango, para chequeo médico.</li></ul>
	<p>i. Acompañamiento a usuaria a MICOOPE del municipio de San Juan Comalapa, en los meses de enero a junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizado 1 (uno) acompañamiento a usuaria a la Cooperativa MICOOPE del municipio de San Juan Comalapa se solicitó estado de cuenta de usuaria para ponerse al día con los pagos de un préstamo.</li></ul>



<p>d) Realizar gestiones y alianzas de interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.</p>	<p>a. Coordinación y gestión Interinstitucional y con empresas particulares en los meses de enero a junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionado con el Ministerio Cristiano Bethel, apoyó a 13 (trece) usuarias según necesidades presentadas, entre ellas se logró obtener, vitaminas, 2 paquetes de pañales, un bote de leche, bastón, solicitud de sillas, medicamentos y citas médicas.</li><li>• Gestionado con distribuidora Hermanos Suquén, apoyó a 2 (dos) usuarias, donando alimentos de consumo diario.</li></ul>
<p>e) Apoyar en la ejecución de actividades de la unidad de atención social aprobadas dentro del Plan Operativo Anual.</p>	<p>a. Coordinación de la actividad de las Jornadas Informativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinado con 5 (cinco) establecimientos del municipio de Chimaltenango, para las Jornadas Informativas de la prevención de violencia contra las mujeres indígenas y su familia" con niñas/niños y adolescentes de primero, segundo y tercero básico.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Remitido 1 (uno) propuesta a Dirección de Atención Social sede central, con la calendarización, establecimientos, localización geográfica y el grupo objetivo.</li></ul>



<p>f) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación reunión mensual, coordinado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN- de Chimaltenango.</li><li>• Participación en actividades programadas de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer de 2019.</li><li>• Participación en actividades programadas de entrega de alimentos de la COMUSAN</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participado en 4 (cuatro) reuniones mensual coordinado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, de los meses enero a junio de 2019, en salón municipal de Chimaltenango.</li><li>• Participado 2 (dos) caminatas de la actividad de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en los municipios de San Juan Comalapa y Chimaltenango.</li><li>• Impartido 1 (uno) taller del tema de Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres en todos los ámbitos, se impartió a 150 mujeres del municipio de San Juan Comalapa en el mes de marzo de 2019.</li><li>• Participado 2 (dos) actividades organizados por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COMUSAN-, el ocho de abril de 2019, entrega de alimentación en salón municipal de Patzún a 45 familias de escasos recursos económicos, el doce de abril de 2019, entrega de alimentos en Gimnasio municipal de Chimaltenango a 65 familias de escasos recursos económicos.</li></ul>
--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Taller Impartido y otras actividades asignadas durante los meses de enero a junio de 2019.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impartido 1 (uno) taller del tema de Violencia Intrafamiliar, se realizó en el salón municipal de Chimaltenango, se coordinó con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Juventud, participaron 25 padres de familia.</li><li>• Impartido 2 (dos) talleres del tema de La Ley Contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer - Decreto Número 22-2008- impartido en el salón municipal de Patzún, a cien mujeres de las áreas rurales esta fue coordinado por EDUCANDO</li><li>• Realizado Taller en el salón municipal de Santa Cruz Balanya, Chimaltenango, el uno de abril de 2019, con la coordinación del Comité Nacional de alfabetización –CONALFA- de Chimaltenango, dirigido a 30 (treinta) profesionales coordinadores Municipales de 16 (dieciséis) municipios de Chimaltenango.</li><li>• Impartido 1 (uno) taller del tema de Violencia Intrafamiliar y tipos de violencia, realizado en las instalaciones de Asociación de Mujeres Ixpiyakok – ADEMI- del municipio de Tecpán Guatemala, el veintinueve de junio de</li></ul>
--	--	--



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la elaboración del mapeo del curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres Indígenas".</li></ul>	<p>2019, con la coordinación de – ADEMI- se realizó con 50 personas pertenecientes a la referida Asociación</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Brindado apoyo en la elaboración del mapeo y convocatoria a las organizaciones de mujeres indígenas del municipio de Tecpán Guatemala, para la realización del curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres Indígenas se coordinó con la encargada de Red de Mujeres Tecpanecas.</li><li>• Realizada 1(uno) reunión en las instalaciones de SERES, con las representantes de las organizaciones del municipio de Tecpán que participaron en el curso Derecho y ciudadanía de las mujeres Indígenas.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo logístico del curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres Indígenas".</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo técnico para el llenado de planillas y toma de fotografías durante el curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres Indígenas, realizado en el salón de la Fundación WAYBI, participaron treinta mujeres representantes de diferentes organizaciones del municipio de Tecpán Guatemala en los meses de mayo a junio de 2019.</li></ul>
--	---	---


	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de Plan semanal del mes de junio de 2019.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborados 21 (veintiuno) planes semanales relacionados a las actividades programadas en la unidad de atención social DEMI Chimaltenango y enviados a dirección de Atención Social de la defensoría de la Mujer Indígena – DEMI- sede central.</li> </ul>
--	---	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

  
 Brenda Estefanía Xiquitá Patal  
 Encargada Interina

Firma y sello del contratista público que verifica el informe

  
 Defensora Ejecutiva

Nombre, firma y sello de la Defensora Ejecutiva

  
 Defensora

Nombre, firma y sello de la Defensora Señora Defensora







GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-			
REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional Sololá
No. DE CONTRATO:	44-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	80383777
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sonia Eliza Pérez Rucuch	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2165540120406
OBJETO DEL CONTRATO	Que la sede regional de Sololá cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 13,200.00	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 03 de Abril al 30 de Junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS	Sede Regional de Sololá		
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
1. Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Sede Regional de Sololá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apoyar en la atención de las mujeres indígenas, se les orientó sobre el procedimiento de su caso según la unidad que corresponde.</li> <li>❖ Apoyar en llenado de ficha inicial para la apertura de casos nuevos en las Unidades Jurídico y social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró atender a 55 usuarias que necesitaban de los servicios de la DEMI que llegaron por primera vez a las oficinas y las que llegan para darle seguimientos a sus casos.</li> <li>✓ Se logró el llenado de 28 fichas iniciales para tener el control sobre los casos que deben iniciar sus respectivos procesos.</li> </ul>	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Registrar los datos de casos en los formatos de informes electrónicos estipulados en Sede Central, para el registro de datos de casos del mes de abril en Unidad Jurídica.</li><li>❖ Apoyar en el llenado de fichas de cierre en Unidad Jurídica, archivar los casos cerrados y anotar casos nuevos en libro de registro de casos de la sede.</li><li>❖ Apoyar en el registro de los datos de las usuarias de casos nuevos en libro de registro de casos de la sede.</li><li>❖ Documentar expedientes de casos nuevos, llevado por unidad jurídica y unidad social para el respaldo, y seguimiento de los mismos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró llenar los diferentes datos de 12 usuarias según la cantidad estipulada de metas físicas, RUIIN, RENAP, clasificador temático para enviarlos por correo a Sede Central.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró llenar 33 fichas de cierre en Unidad Jurídica y anotar la fecha de cierre en el Libro de Registro de casos.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró registrar datos de 36 datos de usuarias de las cuales llegaron a presentarse para la apertura de su caso.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se obtuvo 17 expedientes ordenados en unidad jurídica y 65 de unidad social, con su folder, gancho y su identificación para llevar un orden de los casos ingresados durante el mes.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>2. Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las Mujeres Indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Apoyar en fotocopiar documentos para el respaldo y seguimiento según la documentación de cada unidad.</li><li>❖ Apoyar en recibir llamadas de usuarias para consulta de casos presentados en las Unidades o llamadas de parte de instituciones que brindan acompañamiento a usuarias.</li><li>❖ Acompañar a Delegada y Abogada a la representación de la institución en la inauguración del campamento Sinaprese.</li><li>❖ Apoyar en realizar llamadas telefónicas a las usuarias e informar sobre sus audiencias el juzgado de familia y brindar información de sus casos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se obtuvo 46 juegos de documentos para las unidades de psicología, social y jurídico que respaldaron el seguimiento de los casos según lo requiere.</li><li>✓ Se logró responder 38 llamadas telefónicas de usuarias para facilitarles la información, recibir, apuntar y trasladar la información a las respectivas Unidades.</li><li>✓ Se participó en la inauguración del campamento Sinaprese realizada en Panajachel.</li><li>✓ Se logró informar a 9 usuarias de fecha y hora de audiencia e informar sobre fechas pueden ser atendidas en la oficinas para diligencias sus casos llevados.</li></ul>
--	--	---



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acompañar a usuarias a realizar sus gestiones a otras instancias que brindan apoyo según corresponde el caso fiscalía de la mujer, secretaria de asuntos agrarios, juzgado de paz y centro de salud.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se apoyó en gestionar casos de 10 usuarias, para realizar las diligencias correspondientes en las instituciones que brindan atención sobre cada caso sobre problemas con ex conviviente, por herencia, deudas, violencia contra la mujer y en salud para una usuaria en estado de gestación.</li></ul>
<p>3. Brindar el apoyo en la Sede Regional de Sololá en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Apoyar en las diligencias de caso relevante de una usuaria sobre sus pertenencias con su ex conviviente, llevado en el MP y por Unidad Social.</li><li>❖ Realizar escaneo de documentos que se necesitan en las unidades Jurídico, Social y Psicológico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se obtuvo la documentación para respaldar el caso que será referido a Unidad jurídica para que se le brinde acompañamiento.</li><li>✓ Se obtuvo 15 juegos de documentos para enviarlos por medio de correo a sede central y donde se han requerido.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Apoyar en recibir de notificaciones, recoger documentos de casos en otras instancias y entregar a la encargada de unidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se recibió 10 notificaciones para audiencias, de parte del juzgado de familia para las fijaciones de pensiones alimenticias y resoluciones de casos.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Apoyar en la recopilación de datos para realizar el informe sobre el estado y logros obtenidos de los casos en Unidad Social.</li> <li>❖ Registrar los datos de casos para el llenado de formatos de informes requeridos de las unidades jurídico, psicológico y social.</li> <li>❖ Apoyar en el llenado de formatos de bienes/servicios y hojas de requisiciones con los suministro solicitados por las unidades social, psicología, jurídico y delegación.</li> <li>❖ Apoyar en el escaneo y envío de documentos por correo a diferentes encargados en Sede Central.</li> <li>❖ Participar en reuniones de equipo para tratar los temas; de casos relevantes de cada unidad y relacionados con las actividades de la Sede Regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró llenar los formatos del informe de enero a septiembre del presente año y ser enviado a encargada de Unidad Social en Sede Central.</li> <li>✓ Se logró el llenado de los formatos RUUN, RENAP, Metas física y Clasificador temático de los casos ingresado durante los meses de abril, mayo y junio.</li> <li>✓ Se logró el llenado de 4 hojas de bienes/servicios por el arrendamiento y agua y 6 hojas de requisiciones para que sea enviado a Sede Central en la fecha indicada.</li> <li>✓ Se logró enviar 6 correos a Sede Central a Despacho superior, Dirección ejecutiva, encargada de unidad jurídica, encargado de informática y encargado de almacén.</li> </ul>
<p>4. Brindar apoyo en reuniones Institucionales para el seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se logró la socialización de casos y diligencias con las encargadas de cada una de las unidades, se compartió información obtenida de reuniones asistidas y temas relacionados con la sede regional.</li> </ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>5. Apoyar la atención y coordinación de la agenda de trabajo de la Sede regional de Sololá.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Apoyar en la unificación del cronograma semanal recibido por las encargadas de cada Unidad Social, Psicológico y Jurídico.</li><li>❖ Apoyar en Unidad Psicológica y en Delegación en el llenado de datos del POA de año siguiente solicitados en Sede Central.</li><li>❖ Apoyar en el registro de los datos en electrónico de las usuarias de los casos ingresados durante el mes de abril, mayo y junio.</li><li>❖ Apoyar en Unidad Psicológica en revisar y corregir la planificación del Taller en comunidad lingüística Tzu'tujil y de la ejecución del taller sanación emocional.</li><li>❖ Apoyar en el registro de los datos en electrónico de las usuarias de los casos ingresados durante el mes de junio.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró unir 9 cronogramas semanales y enviar por correo en Sede Central.</li><li>✓ Se logró el llenado de los cuadros de planificación operacional de actividades en Delegación unidad Psicológica para ser enviados por correo a Sede Central.</li><li>✓ Se logró llenar datos de 40 usuarias en Unidad Jurídica para llevar un control de los casos ingresados durante cada mes en electrónico y en el cuaderno físico.</li><li>✓ Se logró tener preparado la planificación y los documentos de ejecución de los Talleres e imprimir las hojas de bienes y servicios solicitados por sede central.</li><li>✓ Se logró llenar datos de 13 usuarias que necesita la atención de la Unidad jurídica y llevar un control de los casos en electrónico y en el cuaderno físico.</li></ul>





GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA

	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Brindar apoyo a psicóloga para impartir taller en Santiago Atitlán y en San Juan La Laguna, a un grupo de mujeres participantes de un programa de SHEIFER-IEPADES.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se apoyó en la impartición de capacitación de mujeres para conocer sobre sus derechos con el tema; Derechos Específicos de las Mujeres Indígenas y el Taller sobre Autoestima.</li></ul>
6. Brindar apoyo logístico a la Sede Regional de Sololá en las actividades que esta realiza.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Realizar material didáctico en Unidad psicológica para graficar el ciclo de violencia y colocar frases de motivación.</li><li>❖ Elaborar material didáctico para recepción por el día de la Madre y adornar delegación.</li><li>❖ Realizar material didáctico para el Taller de Sanación Emocional desarrollado por encargada de Unidad Psicológica.</li><li>❖ Apoyar a psicóloga en la preparación de salón para la preparación de ambiente para el desarrollo del Taller.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró la disponibilidad del material para que cuando se les explique sobre el tema comprendan viendo las imágenes y se obtuvo un ambiente adornado para que sea más agradable las sesiones.</li><li>✓ Se elaboró 10 unidades de flores para adornar recepción para crear un ambiente agradable para recibir a las usuarias.</li><li>✓ Se elaboró 27 letras para adornar el salón para decorar en ambiente de las usuarias en donde se realizará el Taller.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró la preparación del salón para darles la bienvenida a las usuarias participantes al Taller Sanación emocional.</li></ul>

<p>7. Otras actividades que se requirieran en la Sede Regional de Sololá de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Realizar la limpieza en las diferentes unidades para dar un mejor servicio a las usuarias.</li> <li>❖ Recibir los garrafones agua pura, entregar el cupón al repartidor y registrarlo en el libro de cuentas corrientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se obtuvo un ambiente limpio y agradable en las diferentes áreas, para el personal y brindar una mejor atención a las usuarias que llegan a la institución.</li> <li>✓ Se recibió 14 garrafones de agua pura para el consumo en la Sede Regional de Sololá durante los meses de abril, mayo y junio.</li> </ul>
---	--	--

Municipio de Sololá, Departamento de Sololá 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda, Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Licda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena	 Ing. Erika E. Roque Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena	 Sra. Paola Karina Lux Sacabajá Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva	Nombre, firma y sello de la Señora Defensora



**INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	OFICINAS CENTRALES
<b>No. DE CONTRATO:</b>	27-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	3200168-1
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	SILVIA AZUCENA PÉREZ CAAL	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2384606060101
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	BRINDAR APOYO TÉCNICO Y LEGAL A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-, EN TEMÁTICA DE DERECHOS LABORALES, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE DESARROLLA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q.60,000.00	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	01/02/2019 AL 30/06/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Brindar Apoyo Legal en la elaboración de documentos que emite la Unidad de Recursos Humanos para la realización de los diferentes procesos administrativos de carácter interno y con otras Instituciones del Sector Público, en relación a la gestión de personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo en la elaboración de Acuerdos Internos, oficios, informes circunstanciados y resoluciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en la elaboración de 3 acuerdos de remoción de personal en puestos exentos</li> <li>Se apoyó en la elaboración de Acuerdo de descanso de Semana Santa.</li> <li>Se apoyó en la elaboración de 7 Acuerdos en relación a encargados temporales de diferentes puestos.</li> <li>Se apoyó en la elaboración de acuerdos para trasladar Plaza por Oposición a Plaza exenta.</li> <li>Se apoyó en la elaboración de 8 Acuerdos de</li> </ul>	



		recisión de contrato. <ul style="list-style-type: none"><li>• Se elaboró 3 oficios para Despacho Superior de entrega de informe circunstanciado y acuerdo de nombramiento interino de Director Financiero y Tesorera</li><li>• Se Apoyó en la revisión de Oficios girados a la ONSEC en el tema de BONOS.</li><li>• Se apoyó en la elaboración de 2 oficios para Despacho Superior relacionados con casos de suspensiones de IGSS en casos de maternidad</li><li>• Se apoyó en la elaboración de informe circunstanciado para proceso de contratación de persona con denuncia penal.</li><li>• Se presentó 4 proyectos de resolución para casos de autorización de licencias con goce de salario por estudios</li><li>• Se apoyó en la elaboración de 5 apelaciones en procesos de reinstalación.</li><li>• Se apoyó en la elaboración de 3 apelaciones en procesos de reinstalación.</li><li>• Se apoyó en la elaboración de 2 memoriales de audiencia de 48 horas en 2 procesos de apelación de reinstalación</li><li>• Se apoyó en la elaboración de 8 informes circunstanciados para PGN de casos con demanda laboral</li><li>• Se elaboró memorial para Juzgado de Paz de Villa Canales para retención de salario de trabajador de DEMI</li><li>• Se inició Proceso de adecuación de Propuesta de Reglamento de Trabajo según lineamientos de la ONSEC.</li><li>• Se apoyó en el Proceso de adecuación de Propuesta de Reglamento de Trabajo según</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la redacción de denuncias laborales en procesos de reinstalación de personal 029</li><li>• Apoyo en la redacción de denuncias laborales en procesos de reinstalación de personal exento</li><li>• Apoyo en la elaboración de memoriales</li><li>• Apoyo en la elaboración de informes circunstanciados para PGN en casos de demandas laborales.</li><li>• Elaboración memorial para Juzgado de Paz de Villa Canales</li><li>• Apoyo en el análisis de normas para fortalecer el Reglamento de Trabajo.</li><li>• Apoyo en el análisis de normas para</li></ul>	
<b>b) Apoyo en la redacción de denuncias escritas sobre casos laborales, que presente la Unidad de Recursos Humanos ante algún órgano jurisdiccional.</b>		
<b>c) Revisar y evaluar las normas legales, en materia de recursos Humanos y a la Defensoría de la Mujer Indígena</b>		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	fortalecer el Reglamento de Trabajo.	lineamientos de la ONSEC.
<b>d) Asesorar en la elaboración de informes legales y demás documentos inherentes que le sean requeridos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en el análisis de normas para fortalecer Reglamento de Trabajo DEMI</li><li>• Apoyo en el análisis de normas que reconozcan gastos de personal que presta servicios profesionales.</li><li>• Apoyo y acompañamiento a - ONSEC- en proceso de aprobación de bono.</li><li>• Apoyo a proceso de aprobación de bono DEMI y complemento salarial.</li><li>• Elaboración de Dictamen Jurídico en relación a Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo</li><li>• Elaboración de análisis jurídico y acompañamiento a -ONSEC- en proceso laboral de pago de salarios y otras prestaciones en proceso de reinstalación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se analizó de documentos en relación a Tema de Salud, Higiene y Seguridad en el trabajo.</li><li>• Se analizó de documentos en relación a procesos de sanción y reglamentos disciplinarios.</li><li>• Se apoyó en el análisis del Acuerdo Gubernativo 26-2019.</li><li>• Se apoyó en proceso de regularización de bono institucional.</li><li>• Se acompañó a personal de la Unidad de RRRH a reunión con personal de -ONSEC-</li><li>• Se apoyó en proceso de regularización de bono institucional.</li><li>• Se apoyó en elaboración de Propuesta de dictamen Jurídico para presentar a la ONSEC</li></ul>
	<b>e) Absolver consultas de carácter legal que en materia de contrataciones del Estado, laboral y de gestión pública se sean efectuadas.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en revisión y mejora de términos de referencia y contratos del Renglón 029 y Subgrupo 18.</li></ul>
<b>f) Proponer instrumentos legales internos para el mejor funcionamiento de la Unidad de Recursos Humanos.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acompañamiento en diferentes acciones procesales dentro del Proceso de Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se acompañó a 5 reuniones de coordinación con abogados del Área Laboral de la procuraduría General de la Nación.</li></ul>
<b>g) Dar seguimiento a procesos laborales ventilados ante los órganos jurisdiccionales competentes.</b>		<ul style="list-style-type: none"><li>• Se coordinó vía teléfono y Whats APP con abogados de la Abogacía Laboral de la Procuraduría General de la Nación</li></ul>





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento en diferentes acciones procesales dentro de 8 casos (demandas laborales) individuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acompañó a 3 reuniones de coordinación con abogado del Caso del Sindicato.</li> <li>• Se apoyó en la elaboración de oficios para solicitar dictámenes para tema Sindical a la Oficina de Servicio Civil y a la Dirección Técnica del Presupuesto.</li> <li>• Se Analizó el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.</li> <li>• Se evacuaron 3 audiencias en el Tribunal de Conciliación del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social</li> <li>• Se analizó las recomendaciones del Tribunal de Conciliación del Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social en relación al Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.</li> <li>• Se acompañó el proceso de seguimiento a 8 demandas Laborales individuales (fuera del Conflicto Colectivo).</li> </ul>
<p><b>h) Apoyo en darle seguimiento a la actualización del Manual de Puestos y Funciones.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo en el análisis y adecuación del Reglamento Orgánico Interno y Manual de Funciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se apoyó en análisis de:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reglamento Orgánico Interno</li> <li>○ entregadas a Consultora.</li> <li>○ Manual de Funciones</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>i) Apoyo en darle seguimiento a la actualización del Reglamento Orgánico Interno –ROI- de la Defensoría de la Mujer Indígena.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento al Ministerio de Finanzas Públicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se acompañó el proceso de análisis del pago de fianza y regularización de bono DEMI, realizado con personal del Ministerio de Finanzas Públicas.</li> </ul>
<p><b>j) Otras actividades asignadas por la Encargada de la Unidad de Recursos Humanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañamiento al Crédito Hipotecario Nacional, por tema de Fianza de Fidelidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se analizó el pago de la póliza de fidelidad que paga el personal 011 de la Defensoría de la Mujer Indígena.</li> <li>• Se analizó con el Auditor interno la posibilidad de no actualizar los datos de la fianza debido a la cláusula que permite comercializar los datos que en ella se consignan</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar análisis en equipo en relación a traslado de plaza exenta a sin Oposición por serie Ejecutiva</li> <li>Acompañamiento a diligencias ante Ministerio Publico</li> <li>Preparación de expedientes para procesos laborales de reinstalación</li> <li>Presentación de Expedientes de Apelación en casos de Reinstalación a Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social.</li> <li>Participación en talleres</li> <li>Participación en Análisis al seguimiento de los Acuerdos de Paz con la SEPAZ.</li> <li>Reunión de asesores de Despacho Superior.</li> <li>Participación en reunión de definición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó análisis de ventajas y desventajas de trasladar plaza exenta a Serie Ejecutiva y se presentó a la Señora Defensora.</li> <li>Se acompañó a la Encargada de la Unidad de Recursos Humanos a la Fiscalía Contra la Corrupción para presentación de Declaración Testimonial, en proceso por evento de la Unidad de Informática.</li> <li>Se preparó memoriales para diferentes procesos laborales y de la administrativos y se firmó en auxilio.</li> <li>Se autenticó documentos que soportan la representación de la Señora Defensora, para presentar a los órganos jurisdiccionales que así lo requieren.</li> <li>Se presentó 8 expedientes de reinstalación.</li> <li>Se participó en taller de Formación Jurídico-Penal</li> <li>Se participó en taller de Elaboración de Protocolo de Atención con pertinencia cultural y lingüística s mujeres, adolescentes y niñas indígenas de la Secretaría de Pueblos Indígenas del Ministerio Público.</li> <li>Participación en reunión con personal de la Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República</li> <li>S analizó el resultado de audiencias en el Tribunal de Conciliación y se definió la postura patronal.</li> <li>Se dio seguimiento a procesos de contratación para el segundo semestre del año.</li> <li>Se abordó la planificación actividades del mes de junio.</li> <li>Se participó en reunión con jefes de unidades,</li> </ul>
--	---	--

	de POA 2020	directores y asesores en seguimiento a la definición del POA 2020.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de expedientes para diferentes procesos laborales</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en fotocopiado y foliación de documentos y conformación de 25 expedientes para diferentes procesos laborales individuales y dentro del Conflicto Colectivo.</li> </ul>

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 28 de junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Amparito Irasema Cal Sis.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 <p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	 <p>Ing. Elina E. Nolasco Cárdenas Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>	 <p>Sra. Paola Karina Lux Sacabajá Defensora de la Mujer Indígena Defensoría de la Mujer Indígena</p>
	<p>Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>	<p>Nombre, firma y sello de la Señora Defensora</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<b>INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-</b>			
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	San Marcos
<b>No. DE CONTRATO:</b>	24-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	39532372
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Ingrid Jhojana García Marroquín De Téraj	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1894 10388 1204
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 42,500.00	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	01/02/2019 al 30/06/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica de la Sede Regional San Marcos.		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>		
Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación	Brindar atención a nuevos casos de mujeres sobrevivientes de violencia contra la mujer indígena.		
	Se brindó atención a 63 mujeres indígenas víctimas de violencia, atendidas psicológicamente en el departamento de San Marcos y sus diferentes municipios.		
	Brindar acompañamiento a mujeres indígenas violentadas en sus derechos de la DEMI a otras distritales.		
	Se brindó atención integral con calidad y calidez a 3 usuaria indígena que se le dio acompañamiento en el Hospital Nacional de San Marcos.		
	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>		



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	<p>Realizar cierre de 13 Casos de mujeres indígenas, los cuales se encontraban en seguimiento desde el año 2018 en la Unidad de Psicología.</p>	<p>Se realizó cierre de 13 casos que se encontraban en seguimiento en la unidad psicológica año 2018, con las siguientes tipologías: con Depresión 2, Ansiedad 3, estrés postraumático 3, apoyo psicológico 4 y 1 con problemas de adaptación.</p>
	<p>Finalizar la atención mediante Terapias Breve a usuarias.</p>	<p>Se finalizó 13 casos brindando terapia breve a las usuarias.</p>
	<p>Evaluar el estado emocional de las mujeres atendidas para dar inicio al tratamiento psicoterapéutico que necesitan</p>	<p>Se evaluó 63 planes terapéuticos de acuerdo a las necesidades de cada usuaria, terapia de autoestima 30, terapia cognitiva conductual 6, catarsis 10 y logoterapia 14 y terapia de relajación 3</p>
	<p>Recibir nuevos casos de mujeres víctimas de violencia contra la mujer referidas por la Fiscalía Sección de la mujer del Ministerio Público.</p>	<p>Se recibió 35 casos referidos por el Ministerio Público víctimas de violencia contra la mujer, sobrevivientes de violencia.</p>
	<p>Realizar evaluación psicológica a las mujeres indígenas atendidas en la Unidad Psicológica durante el presente mes</p>	<p>63 Mujeres Indígenas fueron evaluadas y cuyo diagnóstico clínico es el siguiente: terapia breve 13, baja autoestima 9, atención psicológica 27, depresión 4, ansiedad 3, estrés postraumático 3, por somatización 1, problemas de adaptación 1, problemas de conducta 1 y crisis de angustia 1.</p>
	<p>Atender a mujeres indígenas que se presentan a la Unidad de Psicología para el seguimiento de su apoyo psicoterapéutico</p>	<p>Se atendió 2 mujeres y brindantes seguimiento en coordinación con la unidad social y apoyo psicológico de casos del año 2018.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar</p>	<p>Desarrollar programas terapéuticos acorde al contexto cultural de las usuarias, a través de la implementación de las terapias alternativas y humanitarias.</p>	<p>Se recuperó el estado emocional a 63 mujeres indígenas atendido en la Defensoría de la Mujer Indígena de San Marcos.</p>
	<p>Registrar citas y llamadas a mujeres indígenas para seguimiento psicológico.</p>	<p>Se registró citas y llamadas a 28 mujeres indígenas que son víctimas de violencia.</p>
<p>Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias Ocupacionales dirigidas a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Programar Terapia de sanación emocional, dirigido a mujeres Indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. 4 de junio de 2019.</p>	<p>Se ejecutó terapia de sanación emocional para 17 usuarias violentada en sus derechos.</p>
	<p>Realizar Terapia Grupal de Seguimiento con Grupo de Mujeres Indígenas atendidas año 2018, en Coordinación con (ASPED), Asociación Santa Cruceña Para El Desarrollo de Niños con Síndrome de Down y Otras Discapacidades. Llevando a cabo una elaboración de un morral bordado a mano.</p>	<p>Se realizó terapia ocupacional y de autoayuda a 10 mujeres participantes de seguimiento de casos año 2018.</p>
<p>Coordinar acciones en el Área de Atención Integral de casos.</p>	<p>Recibir casos derivados de la Unidad Jurídica, social y otras para inicio de Tratamiento psicoterapéutico</p>	<p>Se brindó atención integral a casos referidas por la Unidad Jurídico fueron 10, Unidad Social 8 y mujeres que acuden a unidad psicológica 10.</p>
<p>Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<p>Entregar informes cuantitativos y cualitativos a la Unidad Psicológica Sede Central.</p>	<p>Redacción y entrega del informe de la Unidad Psicológica de DEMI San Marcos durante 5 meses de febrero a junio de 2019.</p>





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Realizar informes mensuales para ser enviados a Unidad Psicología Sede Central</p>	<p>Se elaboró 40 Informes mensuales presentados en la unidad de psicología sede central.</p>
	<p>Brindar información a periodistas del canal 22, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en la Defensoría de la Mujer Indígena, sede regional de San Marcos.</p>	<p>Se brindó información del quehacer diario de las atenciones y el apoyo psicológico que a día a día se brinda a todas las mujeres indígenas de los municipios de San Marcos.</p>
	<p>Elaborar y coordinar con la cuota financiera, centro de costos, con la unidad central de psicología sobre la liquidación de la terapia de sanación emocional</p>	<p>Se ejecutó terapia de sanación emocional para 17 usuarias violentada en sus derechos</p>
<p>Otras actividades que se soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinente</p>	<p>Participar en la caminata con la Red de Derivación, Tribunal de Femicidio, Defensoría de la Mujer Indígena y Oficina de la Mujer Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.</p>	<p>Se participo en Conmemoración del Día de la Mujer, recorriendo: Antiguas Instalaciones de la Iglesia Candefero de Oro, calle real San Pedro Sac. S.M. y se finalizó en salón de usos múltiples</p>
	<p>Participar en la Radio la Voz de San Pedro en el Programa "Entre Mujeres "en el marco del Día Internación De La Mujer.</p>	<p>Abordando el Tema: Influencia De La Mujer Maya En La Sociedad, San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.</p>
	<p>Redactar y entrega de la agenda semanal de actividades de la Unidad Psicológica.</p>	<p>Se elaboró y entregado a la Sede Regional San Marcos la agenda semanal de las actividades que se realizó en la Unidad Psicológica.</p>



	Participar en reuniones semanales con la Delegada Regional y Directoras de la Unidad Jurídica y Social para tratar asuntos relacionados con la atención integral de casos.	Se socializó otras actividades en equipo y de forma integral para beneficio de las usuarias que visitan a la Sede Regional
--	--	--

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 28 de junio de 2,019.

Firma del Contratista:  \_\_\_\_\_  
 Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>                       Licda. Mónica Violeta García Matías                      Delegada Regional San Marcos                      Defensoría de la Mujer Indígena                 </p>	<p>                       Ing. Erika E. Roquía                      Directora Ejecutiva                 </p>	<p>                       Sra. Paola Karina Lax Sacbejía                      Defensora de la Mujer Indígena                 </p>
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Defensora Ejecutiva	Nombre, firma y sello de la Señora Defensora



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Santa Rosa
<b>No. DE CONTRATO:</b>	13-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	52509281
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Jackelyn Damiana González Hernández	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	1891192680608
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 47,161.29	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	Del 15 de enero al 30 de junio de 2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Atención inicial a usuarias de DEMI-Santa Rosa en apoyo a la unidad Jurídica y social.</li><li>❖ Se proporciona atención inicial a mujeres Xinkas usuarias de la Unidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró el llenado completo de 61 fichas iniciales de usuarias que asisten a DEMI-Santa Rosa.</li><li>✓ Se obtuvo el llenado de 65 fichas iniciales necesarias para llevar el debido registro y control de los casos</li></ul>	



	<p>Psicológica DEMI-Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda Intervención en Crisis a mujeres Xinkas.</li><li>❖ Se realiza entrevista detallada a cada una de las mujeres Xinkas atendidas por la Unidad Psicológica.</li><li>❖ Durante el mes de enero de 2019 se proporciona monitoreo de los casos atendidos en el año 2018 para la reprogramación de citas a través de llamadas telefónicas a cada una de las usuarias.</li><li>❖ Se aplican test proyectivos a cada una de las usuarias que solicitan atención psicológica por primera vez</li></ul>	<p>atendidos durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró el llenado de 15 fichas de Terapia Breve para tener el debido registro de los casos atendidos dentro de la Unidad Psicológica.</li><li>✓ Por medio de la entrevista realizada se lograron receptionar 55 fichas psicológicas las cuales conforman el expediente de cada usuaria para conocer la problemática que en su momento les aqueja y determinar el daño mental y emocional que le provoca el mismo.</li><li>✓ Se logró la asistencia de 10 usuarias a sus citas para dar seguimiento a los procesos psicológicos de los casos atendidos en el año 2018.</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró evaluar a mujeres Xinkas a través de la aplicación de 69 test proyectivos siendo 46 de la Figura Humana y 23 test proyectivos de la</li></ul>



	<p>para determinar el daño emocional.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se utiliza Test de Bell a mujeres Xinkas que asisten a la primera terapia de Sanación emocional.</li></ul>	<p>Familia ambos de John Buck lo cual permitió identificar el daño emocional causado en las usuarias para iniciar el tratamiento psicológico pertinente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró emplear 15 test de Bell lo cual permitió apreciar el nivel de autoestima de cada una de las participantes</li></ul>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se emplean planes terapéuticos de acuerdo a la tipología detectada en cada una de las usuarias atendidas por la unidad de psicología. Incluyendo a los hijos e hijas que han sido víctimas de violencia.</li><li>❖ Se proporcionan terapias individuales de acuerdo a la problemática detectada en cada una de las mujeres Xinkas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Por medio de la implementación de los 75 planes psicoterapéuticos se logró brindar el tratamiento pertinente a cada una de las mujeres Xinkas que solicitan la atención terapéutica por primera vez para su recuperación emocional.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se realizan terapias familiares incluyendo hijas e hijos de las usuarias que así lo requirieron.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró establecer rapport con 63 usuarias para que exteriorizaran los silencios reprimidos con libertad y tranquilidad sin ser interrumpidas a través de la Catarsis.</li><li>✓ A través de las 2 intervenciones de terapias familiares se logró la solución de conflictos en el núcleo familiar poniendo en práctica los valores de respeto, verdad y unión.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda intervención en crisis a mujeres Xinkas DEMI-Santa Rosa.</li><li>❖ Se brinda acompañamiento a usuaria Víctima de violencia Sexual a las instancias correspondientes.</li><li>❖ Se desarrolla Terapia Cognitivo Conductual con usuarias Víctimas de Violencia Intrafamiliar.</li><li>❖ Se realiza terapia de juego con hijos e hijas de las usuarias víctimas de violencia para que logren adquirir confianza en sí mismos.</li><li>❖ Se Realiza visita domiciliar a Escuela Profesor Gregorio Gaitán Duarte, Aldea El Junquillo Barberena Santa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró restablecer emocionalmente a 18 usuarias que sufrieron Crisis al momento de hacer valer sus derechos ante las instancias pertinentes</li><li>✓ Se logró que a 1 usuaria se le realizaran los estudios adecuados en el Hospital Regional de Cuilapa Santa Rosa y le tomaran la declaración de los hechos en las instancias del Ministerio Público.</li><li>✓ Se logró que 7 mujeres Xinkas identificaran los pensamientos negativos que les impedían avanzar en el proceso psicoterapéutico.</li><li>✓ Se logró proporcionar 51 terapias de juego con 21 hijos y 30 hijas de las usuarias lo cual permitió que adquirieran confianza y exteriorizaran sus temores sin ser forzados a hablar de lo que les afectaba.</li><li>✓ Se logró la estabilidad emocional de 12 usuarias a quienes se les brindó herramientas con pertinencia cultural para ser empleadas en</li></ul>
--	---	--



<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>Rosa para brindar terapia individual a mujeres Xinkas, hijas e hijos de las mismas.</p>	<p>casa, así mismo se les brindó a 15 hijos y 13 hijas de las mujeres Xinkas terapias individuales y de juego logrando el establecimiento de rapport y confianza para expresar lo que les afectaba.</p>
<p></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se registran los casos en el libro único que se encuentra en la Sede Regional DEMI Santa Rosa.</li><li>❖ Se realiza monitoreo mensual de los casos atendidos dentro de la unidad psicológica para el control de los mismos.</li><li>❖ Se extienden tarjetas de citas a cada una de las usuarias de la unidad psicológica DEMI-Santa Rosa.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró registrar, ordenar y archivar 65 casos nuevos atendidos por la Unidad Psicológica.</li><li>✓ Se lograron efectuar 56 llamadas telefónicas a diferentes mujeres Xinkas para que no desistieran de recibir la atención psicológica y cumplir con las acciones del seguimiento terapéutico.</li><li>✓ Se logró la entrega de 50 tarjetas a cada una de las usuarias para llevar control de sus citas programadas y el cumplimiento de la asistencia para no perder secuencia en su proceso psicoterapéutico.</li></ul>
<p></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda seguimiento y orientación a mujeres Xinkas que se presentan a la Unidad Psicológica para la</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró brindar 148 Psicoterapias a usuarias, cuyos casos se encuentran a la fecha en seguimiento en la</li></ul>





GOBIERNO DE GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>continuación de su proceso terapéutico.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se realiza cierre de Casos de mujeres Xinkas, que se encontraban en seguimiento del año 2018 en la Unidad Psicológica, DEMI-Santa Rosa.</li></ul>	<p>Unidad Psicológica DEMI-Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró el cierre de 5 casos que se encontraban en seguimiento en la unidad psicológica del año 2018, 3 Cerrados Satisfactoriamente, 1 Cerrado por desistimiento por lejanía y 1 Cerrado por desistimiento por falta de Recursos Económicos.</li></ul>
<p>d) Planificar e implementar grupos de autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda aromaterapia durante la atención psicoterapéutica de las mujeres Xinkas que se presentan a sus citas con insumos culturales de la región.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ A través de la aromaterapia se logró crear un ambiente cómodo para que 65 usuarias de la unidad Psicológica expresaran con libertad y sin interrupciones lo que les estaba afectando emocionalmente en su momento.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brindan técnicas alternativas de meditación relajación, respiración y musicoterapia a Mujeres Xinkas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró estabilizar emocionalmente a 38 usuarias proporcionándoles un ambiente acogedor, tranquilo y seguro donde aprendieron herramientas naturales y curativas para ponerlas en práctica en momentos de estrés, ansiedad o tensión.</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>❖ Se realizan las debidas gestiones para cumplir con los procedimientos administrativos e iniciar con las 6 Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI de la Sede Regional de Santa Rosa.</p> <p>❖ Se hace entrega de convocatorias a las mujeres Xinkas para que asistan a la Primera Terapia de Sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI.</p> <p>❖ Se hace entrega de convocatorias a las mujeres Xinkas para que asistan a la Primera Terapia de Sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI.</p>	<p>✓ Se logra coordinar las actividades a realizar para la ejecución de las terapias de sanación 2019, se cumplió con la elaboración de 1 plan, 2 hojas de bienes y servicios de insumos, 1 hoja de bienes y servicios de alimentación, 1 cotización de alimentación y 1 solicitud de CDP todos los documentos fueron presentados en fechas estipuladas, vía correo electrónico y en físico.</p> <p>✓ Se logró la participación de 15 mujeres Xinkas usuarias de la Unidad Psicológica, Sede Regional de Santa Rosa para desarrollar la Primera Terapia de Sanación emocional.</p> <p>✓ Se logró la participación de 15 mujeres Xinkas usuarias de la Unidad Psicológica, Sede Regional de Santa Rosa para desarrollar la Primera Terapia de Sanación emocional.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>❖ Se recibe con entera satisfacción los insumos que serán de utilidad para desarrollar las Terapias de sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI.</p>	<p>✓ Se logró verificar que los materiales de apoyo se encontraran en buen estado y que concordara la descripción con las cantidades establecidas.</p>
	<p>❖ Se imparte la Primera Terapia de Sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. Con 15 usuarias participantes.</p>	<p>✓ Se logró que 15 usuarias participantes ampliaran su conocimiento sobre que es la violencia, tipos de violencia, a la vez identificaron la gama de factores que promueven la violencia y cómo funciona el Ciclo de la violencia.</p>
	<p>❖ Se realiza la liquidación de la Primera Terapia de sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. Ejecutada en fecha 04 de junio de 2019 con expediente de respaldo para el trámite de pago.</p>	<p>✓ Se logró la liquidación de la Primera Terapia de Sanación emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia usuarias de DEMI. En fechas estipuladas presentando 1 informe detallado de la actividad realizada con todos los documentos de soporte.</p>



<p>e) Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda información personal y vía telefónica a mujeres Xinkas usuarias de DEMI sobre el que hacer de las 3 unidades Jurídica, Social y Psicológica para la atención integral de casos.</li><li>❖ Se brindar atención psicológica a usuarias de DEMI-Santa Rosa remitidas del Área Jurídica y Social como proceso de coordinación en la atención integral de casos</li><li>❖ Se recepcionaron casos de Mujeres Xinkas que requirieron especialmente la ayuda terapéutica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró que 18 usuarias de DEMI, Santa Rosa obtuvieran información general de las 3 unidades y ser atendidas en sus necesidades puntuales de manera integral</li><li>✓ Por medio de la atención integral, se logró la estabilidad emocional de 21 usuarias empoderándolas para proceder a hacer valer sus derechos ante las instancias pertinentes.</li><li>✓ Se logró orientar y restablecer emocionalmente a 31 usuarias que solicitaron la atención Psicológica voluntariamente.</li></ul>
<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas, o cuando sea requerido.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se Realizan informes Mensuales de la Unidad Psicológica, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019 siendo estos los siguientes: Casos de marzo, Ruun, Renap, Svet, Clasificador temático, Metas</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ En los 48 informes realizados se logró reflejar 65 casos psicológicos los cuales se comprueban en el reporte de los diferentes informes enviados vía correo electrónico, como insumo del trabajo realizado durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019</li></ul>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>9) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>físicas, Sociolingüístico, Tipologías.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda constancia psicológica como comprobante de la atención psicológica brindada por la Unidad.</li><li>❖ Se efectúa informe de trabajo de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019, según contrato número 13-2019-029</li><li>❖ Se realizan planificaciones semanales de las actividades programadas por la unidad psicológica durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se extendieron 4 constancia psicológica para presentar ante: El Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia y de Adultos en Conflicto con la Ley Penal.</li><li>✓ Se logran entregar 6 informe a la Unidad de Recursos Humanos en fechas estipulada en cumplimiento al trabajo realizado durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019.</li><li>✓ Se logró enviar vía correo electrónico 23 planificaciones semanales durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2019 para llevar control de las actividades a desarrollarse.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda apoyo en la validación de Material educativo de prevención de abuso sexual infantil elaborado coordinado y aprobado por la DIEDUC Santa Rosa y la Red de</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró contribuir con 33 alumnos de primero "B", 35 alumnos de segundo "B" y 40 alumnos de tercero "A" del nivel básico de INEB Los Esclavos Cuilapa Santa Rosa. Brindándole material y herramientas sobre qué hacer si se</li></ul>



	<p>Derivación de Santa Rosa en EORM Los Esclavos Cuilapa Santa Rosa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Se brinda apoyo en la validación de Material educativo de prevención de abuso sexual infantil elaborado coordinado y aprobado por la DDEDUC Santa Rosa y la Red de Derivación de Santa Rosa en EOUN Victor Monterroso J.V Cuilapa Santa Rosa.</li><li>❖ Se apoyó en la caminata del día Internacional de la Mujer Cuilapa Santa Rosa.</li><li>❖ Se participó en el Taller de Socialización de la Propuesta de Protocolo de atención con Pertinencia Cultural y lingüística para mujeres, adolescentes y niñas indígenas que atiende el Ministerio Público.</li></ul>	<p>encuentran en peligro de ser abusados sexualmente o sepan identificar si están siendo víctimas de ello.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se logró contribuir con 40 alumnos de primero "A", 30 alumnos de segundo "B" y 27 alumnos de tercero "A" del nivel primario de la Escuela EOUN Victor Monterroso J.V Cuilapa Santa Rosa. Brindándoseles material y herramientas sobre qué hacer si se encuentran en peligro de ser abusados sexualmente o sepan identificar si están siendo víctimas de abuso.</li><li>✓ Se logró divulgar la igualdad de género y de derechos a favor de las mujeres Xinkas DEMI Santa Rosa.</li><li>✓ Se logró la exposición de diferentes puntos de vista de los participantes sobre los siguientes temas: Importancia que las mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas sean atendidas en su idioma materno y con pertinencia cultural, evitar el racismo al momento de ser atendidas, no re victimizarlas, mejorar la calidad de</li></ul>
--	---	--



<p>atención, agilizar los procesos, tomar en cuenta la distancia de las delegaciones y que el Ministerio Público sea una entidad comprometida para que vele por la correcta aplicación de la ley entre otros.</p>		
---	--	--

Municipio de Cuilapa Departamento de Santa Rosa, 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Orfa Marisela López de la Cruz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

		
		
<p>Sra. Paola Karina Lux Sacabajá de Botzotz          Defensora de la Mujer Indígena</p>	<p>Ing. Erika Elisabeth Roquel Cali          Directora Ejecutiva</p>	<p>Orfa Marisela López de la Cruz          Delegada Regional Santa Rosa          Defensoría de la Mujer Indígena</p>

Defensora de la Mujer Indígena  
 Defensoría de la Mujer Indígena



<b>INFORME FINAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-</b>			
<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	Regional de Chimaltenango
<b>No. DE CONTRATO:</b>	19-2019-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	6029443-4
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Brenda Marleny Tecún Velásquez	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2187 29405 0406
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Brindar atención, asesoría, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para el mejoramiento de su salud mental y emocional.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 46,612.90	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	17/01/2019 al 30/06/2019
<b>UNIDAD DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS</b>	Unidad Psicológica		
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>TAREAS MENSUALES REPORTADAS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS-DE VERIFICACIÓN</b>	
a) Atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir los procedimientos adecuados para su recuperación.	Apertura de casos nuevos y conformación de expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de unidad psicológica, hoja de información y consentimiento, ficha de seguimiento de casos y notas de evolución.	Se evaluó psicológicamente y se brindó acompañamiento emocional a 56 casos nuevos, inscritos debidamente en el libro de registro único de casos.  En las tipologías que se describen a continuación:	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Crisis de angustia</li><li>• Orientación psicológica</li><li>• Problema de relación entre padres e hijos</li><li>• Ruptura familiar por separación</li><li>• Inestabilidad emocional</li><li>• Violencia física por parte del cónyuge o pareja</li><li>• Niño afectado por relación parental conflictiva</li><li>• Relación conflictiva con el cónyuge o pareja</li><li>• Problema de relación con los hermanos</li><li>• Atención en crisis</li><li>• Problema paterno filial</li><li>• Abuso sexual</li><li>• Violencia física</li></ul>
	<p>Asesoría psicológica, acompañamiento emocional y proceso psicoterapéutico en las diferentes tipologías de casos en seguimiento.</p>	<p>Se atendió 85 casos de seguimiento, registrando el progreso en las notas de evolución en cada expediente, correspondientes a las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Problema de conducta y consulta psicológica</li><li>• Crisis de angustia</li></ul>



		<ul style="list-style-type: none"><li>• Problema de relación entre padres e hijos</li><li>• Ruptura familiar por separación</li><li>• Orientación psicológica</li><li>• Problema de relación entre padres e hijos</li><li>• Niño afectado por relación parental conflictiva</li><li>• Violencia física por parte del cónyuge</li><li>• Atención en crisis</li></ul>
	Realización de llamadas telefónicas a las usuarias con caso de seguimiento para recordar próximas citas o reprogramación de citas.	<p>Se realizó llamadas telefónicas a 108 usuarias que tienen caso abierto en la unidad psicológica para reprogramación de citas, en las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento y consulta psicológica</li><li>• Ruptura familiar por separación</li><li>• Orientación psicológica</li><li>• Problema de conducta</li><li>• Violencia psicológica</li><li>• Orientación psicológica</li></ul>
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Problema de relación entre padre e hijos</li><li>• Crisis de angustia</li><li>• Inestabilidad emocional</li><li>• Violencia física por parte del cónyuge</li><li>• Niño afectado por relación parental conflictiva</li><li>• Relación conflictiva con el cónyuge o</li></ul>

		<p>pareja</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problema de relación entre hermanos</li> </ul>
<p>b) Desarrollar programas relacionados con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de las mujeres indígenas, hijos e hijas y su entorno familiar.</p>	<p>Implementación de procesos psicoterapéuticos con un enfoque holístico y pertinencia cultural, que conlleva a la recuperación emocional de la mujer indígena juntamente con su entorno familiar desde su cosmovisión para un desarrollo integral.</p>	<p>Se atendió a 15 hijas de usuarias de la DEMI como beneficiarias indirectas del proceso psicoterapéutico en las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de relación entre padres e hijos</li> <li>• Niño afectado por relación parental conflictiva</li> <li>• Problema paterno filial</li> <li>• Orientación psicológica</li> </ul>
<p>c) Llevar el registro y control de expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas; así como de las acciones de seguimiento.</p>	<p>Registro físico y electrónico de las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformación de expedientes.</p>	<p>Se registró la problemática de 56 usuarias, asimismo se conformó expedientes que incluyen: ficha inicial, ficha de unidad psicológica, hoja de información y consentimiento, ficha de seguimiento de casos, notas de evolución y pruebas psicométricas.</p>
<p>d) Planificar e implementar grupos de Autoayuda y terapias ocupacionales dirigidos a mujeres indígenas a través de una formación integral para la mejora</p>	<p>Realización de terapias ocupacionales individuales con usuarias de DEMI Chimaltenango.</p>	<p>Se logró 12 sesiones de terapia ocupacional individual con 8 usuarias de DEMI, con la finalidad de complementar el empoderamiento psicológico con un empoderamiento económico. Las actividades de enero a mayo</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



de calidad de vida, con identidad cultural.

<p>de calidad de vida, con identidad cultural.</p>	<p>Revisión y coordinación logística de planificación de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia de DEMI Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Ejecución de Terapias de Sanación Emocional, dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia de DEMI Sede Regional de Chimaltenango.</p>	<p>fueron las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canastas con rafia bordadas a mano</li> <li>• Manteles con cinta bordados a mano</li> <li>• Canastas de maya bordados a mano con hilo</li> <li>• Bolsas con material reciclable</li> <li>• Bolsa ecológica con blusa reciclada</li> </ul> <p>Se revisó el plan de Terapias de Sanación Emocional, se actualizaron datos requeridos y se coordinó logísticamente: solicitud de bienes y servicios, proveedor de alimentos, invitación, espacio y mobiliario, previo a la ejecución el 04 de junio para 15 usuarias de DEMI Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Se ejecutó 1 Terapia de Sanación Emocional dirigido a mujeres indígenas sobrevivientes de violencia de DEMI, el 04 de junio de 2019 a 15 usuarias de DEMI Sede Regional de Chimaltenango con el tema Psico-educación en las instalaciones de DEMI Sede Regional de Chimaltenango.</p>
<p>e) Coordinar acciones con el Área de Atención Integral de casos.</p>	<p>La atención psicológica se coordina con la unidad jurídica y unidad social de DEMI, brindando así a las usuarias una atención integral y funcional.</p>	<p>Se recibió y atendió 11 casos nuevos, derivados de la Unidad Jurídica y 1 caso de la Unidad Social aperturando y conformando nuevos expedientes, bajo las siguiente tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruptura familiar por separación</li> <li>• Niño afectado por relación parental</li> </ul>



<p>f) Elaborar informes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de la atención a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p>		<p><b>conflictiva</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Violencia física por parte del cónyuge</b></li> <li>• <b>Orientación psicológica</b></li> <li>• <b>Violencia física</b></li> <li>• <b>Relación conflictiva con el cónyuge o pareja</b></li> </ul>
	<p>Elaboración de informes mensuales de enero a junio de 2019.</p>	<p>Se elaboró y entregó 42 informes mensuales de atención de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casos</li> <li>• Clasificador temático</li> <li>• Informe sociolingüístico</li> <li>• Tipologías</li> <li>• Meta física</li> <li>• RUUN y RENAP</li> <li>• SVET</li> </ul>
	<p>Elaboración de informes de atención de casos del año 2018 y 2019.</p>	<p>Se remitió a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se elaboró y entregó informe de consolidado de atención de casos de enero a diciembre del año 2018 solicitado por encargada de la Sede Regional de Chimaltenango para control</p>

		<p>interno.</p> <p>Se elaboró y entregó informe de atención de casos de enero a marzo de 2019 solicitado por encargada de la Sede Regional de Chimaltenango para control interno.</p> <p>Se elaborado y entregó POA 2020 a Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se elaboró y entregó informe de liquidación de actividades de la primera terapia de sanación emocional ejecutado el 04 de junio de 2019.</p> <p>Se elaboró y entregó informe de consolidado de atención de casos de enero a junio de 2019 solicitado por encargada de la Sede Regional de Chimaltenango para control interno.</p>
<p>g) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<p>Elaboración de POA 2020.</p> <p>Elaboración de informe de liquidación de actividades del mes de junio de 2019.</p> <p>Elaboración de informe de atención de casos del año 2019.</p> <p>Elaboración de planificación semanal de la Unidad Psicológica de la Sede Regional de Chimaltenango.</p> <p>Reunión con Encargada Regional de la Sede Regional de Chimaltenango para bienvenida y trato de puntos importantes para el área laboral a desarrollar.</p>	<p>Se elaboró y entregó -25- planes semanales, remitidos a la Unidad Psicológica de la Sede Central y Encargada Regional.</p> <p>Se obtuvo conocimientos sobre la modalidad de trabajo en cada unidad, así como la importancia de trabajar en equipo para que cada actividad a ejecutar sea todo un éxito.</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Reunión con Encargada Regional de la Sede Regional de Chimaltenango para abordar puntos importantes de la Unidad de Psicología y practicante.</p>	<p>Se organizó material de trabajo, horario de usuarias para establecer día de sus citas de esa manera ahorrar gastos en llamadas.</p> <p>Se preparó material para charlas sobre violencia sexual, explotación y trata de personas.</p> <p>Se asignó tareas a practicante así como orientación para abordar casos, aplicación e interpretación de pruebas psicométricas.</p>
	<p>Reunión con equipo de trabajo para tratar puntos vitales sobre el POA 2019.</p>	<p>Se adquirió conocimientos sobre la modalidad de trabajo en cada unidad respecto al POA, así como la importancia de trabajar en equipo al ejecutar actividades.</p>
	<p>Reunión con Encargada Regional para tratar puntos sobre la importancia del informe de atención de casos anual.</p>	<p>Se socializó la relevancia de cada dato en la ficha clínica para la realización del informe de atención de casos.</p>
	<p>Reunión con Encargada Regional para búsqueda de información de un caso de usuaria del año 2016 para informe psicológico.</p>	<p>Se elaboró y entregó informe psicológico de caso de usuaria del año 2016 con la siguiente tipología:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Problema de relación</b></li></ul>
	<p>Reunión con Encargada Regional para</p>	<p>Se realizó informe de practicante de Psicología:</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA



	<p>tratar puntos importantes sobre la practicante de la Unidad de Psicología quien no culminó sus prácticas supervisadas.</p> <p>Reunión con Encargada Regional para tratar puntos sobre terapias de sanción.</p> <p>Charla informativa de prevención para delitos VET en el municipio de Santa Apolonia Chimaltenango dirigido a maestros y directores.</p> <p>Apoyo en la coordinación logística en la inauguración del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" en Tecpán Guatemala.</p> <p>Apoyo en la facilitación del tema: Autoestima del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" en Tecpán Guatemala.</p>	<p>Hilda Aracely Tubac Yos con puntos específicos quien el 02 de abril informó que por razón laboral en la Sede Central de la Defensoría de la Mujer Indígena dejaría el proceso de practica supervisada.</p> <p>Se organizó los procesos sobre la ejecución de terapias de sanación de la unidad de Psicología.</p> <p>Se impartió charla informativa sobre consecuencias psicológicas de víctimas de delitos VET en coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) de Chimaltenango a 40 maestros y directores de Santa Apolonia el 21 de mayo en el Salón Municipal.</p> <p>Se apoyó en la coordinación logística en la inauguración del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas", a 30 participantes el 03 de mayo de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.</p> <p>Se apoyó en la facilitación del tema: Autoestima a 30 participantes del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" el 17 de mayo de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.</p>



	<p>Apoyo en la coordinación logística del módulo I del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" en Tecpán Guatemala.</p> <p>Charla informativa de prevención para delitos VET en el municipio de San José Poaquil Chimaltenango dirigido a maestros y directores de establecimientos públicos y privados.</p>	<p>Se apoyó en la coordinación logística del módulo I: Elementos de reivindicación desde los pueblos mayas, garífunas y xinkas. Principios y valores a 30 participantes del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" el 31 de mayo de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.</p> <p>Se impartió charla informativa sobre consecuencias psicológicas de víctimas de delitos VET en coordinación con la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) de Chimaltenango a 46 maestros y directores de establecimientos públicos y privados de San José Poaquil el 05 de junio en el Colegio Ebenezer.</p>
	<p>Apoyo en la facilitación de técnicas de relajación del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" en Tecpán Guatemala.</p>	<p>Se apoyó en la facilitación de técnicas de relajación del módulo I: La lucha de las mujeres indígenas en la historia a 30 participantes del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" el 14 de junio de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.</p>
	<p>Apoyo en la facilitación de técnicas de respiración, relajación e imaginación del módulo I del curso: "Derechos y</p>	<p>Se apoyó en la facilitación de técnicas de respiración, relajación e imaginación del módulo I: Derechos humanos de los pueblos indígenas y derechos específicos de las</p>

	<p>ciudadanía de las mujeres indígenas” en Tecpán Guatemala.</p>	<p>mujeres indígenas, auto-identificación. Asimismo orientaciones generales para el trabajo final del curso a 30 participantes del curso: "Derechos y ciudadanía de las mujeres indígenas" el 28 de junio de 2019 en las instalaciones del Restaurante Way-bi Tecpán Guatemala.</p>
--	--	---

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 28 de Junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Pata

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Pata Encargada Interna Firma y sello del Sr. Encargado que verifica el Informe	 Nombre, firma y sello de la Defensora Ejecutiva	 Nombre, firma y sello de la Defensora Regional Chimaltenango
--	---	--